





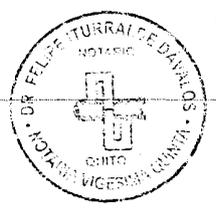
NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 02 Foja(s): Arles



Quito a. 20 ENR. 2010

*[Signature]*  
Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA.- En aplicacion a la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: 02 Foja(s): Arles



Quito a. 25 FEB. 2010

*[Signature]*  
Dr. Felipe Iturralde Dávalos  
NOTARIO VIGESIMO QUINTO  
DEL CANTON QUITO

ESCANLAR

**CERTIFICACION DE LA SECRETARIA**

La suscrita, Secretaria de la sociedad de la sociedad **KARDAMIN, S.A.**, **DIANETH M. DE OSPINO**, por este medio **CERTIFICO**

1. Que la sociedad se encuentra debidamente incorporada mediante Escritura Pública No. 13915 de 14 de octubre de 1997, de la Notaria Décima del Circuito de Panamá y consta inscrita en la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público a la Ficha 336651, Rollo 56632-Imagen 12, desde el 16 de octubre de 1997.
2. Que según consta en la Escritura Pública No. 26014 de 4 de diciembre de 2008 se establece que la Junta Directiva y Dignatarios de la sociedad está compuesta de las siguientes personas:

<b>JOSÉ E. SILVA</b>	Director/Presidente
<b>MARTA DE SAAVEDRA</b>	Director/Tesorero
<b>DIANETH DE OSPINO</b>	Director/Secretario

3. Que la sociedad **KARDAMIN, S.A.**, no tiene emitidas acciones al portador.
4. Que a la fecha, el único accionista de la sociedad es **HAYMARKET CAPITAL VENTURES LLP**, una sociedad constituida en Reino Unido, registrada el día 02 de junio de 2008, su agente registrado es **ICC MANAGEMENT SERVICES, LTD**, con domicilio en 3th Floor Meadows 411 House 20-22 Queen Street, London, W1J5PR.

Se adjunta al presente, instrumento emitido por el Registro Público de la República de Panamá que justifica existencia legal de **KARDAMIN, SA**.

Dado en la Ciudad de Panamá, hoy 29 de diciembre de 2009.

  
**DIANETH M. DE OSPINO**  
Secretaria



Yo, Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR Notario  
Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cedula No. 9-94 10:  
CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)  
como suya (s) por los firmantes, por consiguiente  
dicha (s) firma (s) es (son) auténticas (s)

Panamá, 31 DIC 2009

*Juan Jose Ferran Tejedor*  
Lic. JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR  
Notario Público Octavo



**APOSTILLE**

Convention de la Hays du 6 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JUAN JOSE FERRAN TEJEDOR

3 quien actua en calidad No Notario

4 y está revestido del sello/timbre de U/E



**CERTIFICADO**

5 EN Panamá

6 el día 31 DIC 2009

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

108,304

9 Sello/timbre

10 Firma

*Wagner de Soto*

Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento.